

EST-VCT-GIAM-117

ESTADO No. 117

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PAR CARTAGENA**, siendo las 7:30 a.m., de hoy **11 de septiembre de 2024**.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
AUTO	503547	FÉNIX ENTERPRISE SOCIEDAD DE ACCIONES SIM.PLIFICADA	6	10-09-2024	871	Auto No. 871 10-09-2024 EXP. 503547
AUTO ANNA	LSB-17	FEDEAGROMISBOL	4	04-09-2024	AUT-911-2270	AUTO ANNA 911-2270 EXP. LSB-17
AUTO ANNA	501862	BRIMARK SAS	3	04-09-2024	AUT-911-2271	AUTO ANNA 911-2271 EXP. 501862
AUTO ANNA	IDQ-08091	VICENTE AUGUSTO CAIAFA RIVAS	3	09-09-2024	AUT-911-2272	AUTO ANNA 911-2272 EXP. IDQ-08091
AUTO ANNA	19762	T.A.M. TRANSPORTES AGREGADOS Y MAQUINARIA S.A.S., JULIANA INES GONZALEZ GALVIS	4	09-09-2024	AUT-911-2273	AUTO ANNA 911-2273 EXP. 19762
AUTO ANNA	JIH-08381	FERMIN AUGUSTO CRUZ QUINTERO	4	09-09-2024	AUT-911-2274	AUTO ANNA 911-2274 EXP. JIH-08381

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **11 de septiembre de 2024**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



ÁNGEL AMAYA CLAVIJO
COORDINADOR PAR CARTAGENA